

# Fondo de Préstamos para el Crecimiento y la Recuperación de Empresas Minoritarias

Hasta  
**\$100 000**  
en  
financiamiento

El Fondo de Préstamos para el Crecimiento y la Recuperación de Empresas Minoritarias (MBRGLF) ofrece préstamos de hasta \$100 000 para empresas propiedad de minorías, que se puede usar para contratación y nómina, inventario, ventas y marketing, comercio electrónico, alquiler, servicios públicos, seguros y más.



Tina Daniels, participante de MBRGLF y dueña de Concrete Rose Construction

## Todos los solicitantes deben:

- Ser dueños minoritarios de al menos un 51 %, tal y como lo define
- la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA)
- Llevar al menos un año en el negocio
- Tener menos de 50 empleados a tiempo completo o equivalente a tiempo completo
- Tener un negocio ubicado dentro de los límites de la ciudad de Pittsburgh
- Estar en buen estadió con otras deudas individuales, incluyendo con la URA, y estar al día con los impuestos personales y empresariales

Para más información, envíe un correo electrónico a [lmorris@ura.org](mailto:lmorris@ura.org) o llame al 412.255.6622.

Solicite en línea en [ura.org/pages/mbrglf](http://ura.org/pages/mbrglf).

## Plazos del préstamo:

- El monto máximo del préstamo es de \$100 000
- La tasa de interés es de 0 % durante los primeros tres meses, y de 2 % por el resto del plazo
- El plazo del préstamo es de diez años
- El periodo de aplazamiento del pago del préstamo es de tres meses, seguido por pagos de tan solo intereses durante el resto del primer año
- No hay tasa de solicitud ni administrativa, ni penalidades por pago anticipado

Podrán solicitarse garantías empresariales y corporativas según corresponda, así como otras garantías que la URA estime convenientes.

Se dará prioridad a los negocios que brinden servicios a los vecindarios, incluyendo los pequeños negocios de propiedad independiente y local, así como los negocios ubicados en el área del censo del Subsidio en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG).